

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.161

Viernes 30 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2653871

EXTRACTO

María Patricia Donoso Gomien, Notario Público Titular de la 27º Notaría de Santiago, ubicada en Orrego Luco número 0153, comuna de Providencia, certifico: Por escritura pública otorgada ante mí de fecha 23 de mayo de 2025, repertorio N°4456-2025, Charles Kenneth Clark, pasaporte de los Estados Unidos de América N°538819496, en calidad de único y actual accionista de la sociedad GREEN-GO SpA, según registro de accionistas tenido a la vista, cuyo extracto de constitución se encuentra inscrito a fojas 43.682 número 23.874 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2017, acordó, de conformidad al artículo 427 del Código de Comercio, modificar el objeto social de la sociedad, reemplazando el Artículo Tercero del estatuto de la Sociedad por el siguiente: “La Sociedad tiene por objeto: /a/ Realizar inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, incluyendo especialmente acciones y derechos en cualquier tipo de sociedad, bonos, instrumentos financieros, efectos de comercio, y, en general, en toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito o de inversión, así como la administración y explotación de estas inversiones y sus frutos o productos; pudiendo al efecto constituir toda clase de sociedades realizar cualquier otro acto y celebrar todo tipo de contratos conducentes o relativos al objeto antes descrito; /b/ La explotación de predios agrícolas en todas sus formas, sean propios o de terceros, incluyendo la realización de todo tipo de actividades de agricultura, ganadería, apicultura, caza y silvicultura; la inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles con fines agrícolas, la comercialización de sus frutos y productos, y el estudio y promoción de negocios o proyectos agrícolas, y demás actividades relacionadas al giro agrícola; y /c/ Organizar, realizar, financiar, comercializar, desarrollar, prestar y materializar todo tipo de servicios de turismo, de cualquier clase o tipo, ya sea por sí misma o por terceros, ya sea en Chile y/o en el extranjero; pudiendo al efecto constituir toda clase de sociedades realizar cualquier otro acto y celebrar todo tipo de contratos conducentes o relativos al objeto antes descrito, y demás actividades relacionadas al giro de turismo.”. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 26 de mayo de 2025.



CVE 2653871

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl